



BASES PARA EL CONCURSO DE CARTEL ANUNCIADOR DEL CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA 2024

1.-TEMA Y CARACTERÍSTICAS.

El tema será libre, original y naturalmente, dentro de los motivos característicos de la actividad que se pretende anunciar. Debe contener la siguiente inscripción:

**CARNAVAL ROMANO 2024.
MÉRIDA, Del 9 al 13 de febrero**

Además, hay que insertar el logo oficial y **actualizado** del Excmo. Ayuntamiento de Mérida y una alegoría de monumentos romanos.

Las diferentes técnicas que se pueden utilizar para su elaboración son las siguientes:

Técnica pictórica:

Cartel a todo color, vertical, evitando las purpurinas.

Las medidas serán de 70 cm x 50 cm (márgenes incluidos), presentado en un soporte rígido para su exposición, pero nunca enmarcado.

Diseño gráfico informático:

Cartel a todo color, vertical, en el que se podrán utilizar elementos digitales procedentes de bancos de imágenes utilizados de forma legal.

Tendrá las dimensiones de 70 cm x 50 cm (márgenes incluidos) presentado en soporte rígido para su exposición, pero nunca enmarcado.

Junto al cartel impreso, se incluirá el soporte informático correspondiente.

2.-PREMIOS.

Se establecen dos premios:

- Primer premio: OCHOCIENTOS EUROS (800,00 €).
- Segundo premio: DOSCIENTOS EUROS (200,00 €).

A estos premios se les aplicarán las retenciones fiscales legalmente establecidas. Los carteles premiados pasarán a ser propiedad municipal con todos los derechos de libre reproducción y difusión, teniendo en cuenta la Ley de Propiedad Intelectual.

3.-JURADO.

Se constituirá un Jurado experto que seleccionará de entre los carteles presentados la obra ganadora, que recibirá el premio con el que está dotado el concurso.

El Jurado calificador, cuyo fallo será inapelable, se reserva la facultad de declarar desierto el concurso, si estimase que los trabajos no alcanzan el nivel de calidad deseado.



4.-PRESENTACIÓN.

Los carteles deberán tener entrada en el Ayuntamiento de Mérida, Delegación de Festejos antes del día **9 de enero de 2024 a las 14,00 horas.**

Se presentarán bajo el sistema de plica. El cartel en su dorso llevará un lema y junto a la obra se entregará un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el mismo lema del cartel y, en el interior, la identificación, domicilio, y teléfono del autor, así como una declaración jurada en la que se señale que el cartel presentado es original. Este sobre sólo será abierto en el caso que resulte premiado el cartel.

5.-FALLO Y EXPOSICIÓN.

Una vez fallado el concurso, se comunicará el resultado a las personas ganadoras y se hará público en los medios de comunicación y redes sociales. Además, durante diez días, dará comienzo una exposición de todos los carteles presentados en el patio interior del Excmo. Ayuntamiento de Mérida.

Nota: Se adjunta logo actualizado del Ayuntamiento de Mérida



Se puede descargar en: <https://merida.es/identidad-corporativa/>

Mérida a 23 de octubre de 2023
Sra. D^a. Ana Aragonese Lillo
Concejala delegada Municipal de Festejos
Ayuntamiento de Mérida